

RESOLUCIÓN No. 1373
(20 - Sep - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-010-2023”

LA SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, debidamente facultada para suscribir contratos y ejercer la ordenación del gasto de conformidad con la Resolución No. 031 del 29 de enero de 2021, por la cual se modifica la Resolución N° 543 del 30 de junio del 2020 la Resolución de Nombramiento No. 1359 del 02 de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de equipamientos Culturales, **HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ**, en calidad de Ordenador del Gasto, solicitó adelantar el proceso de Selección Abreviada por menor cuantía **IDARTES-SA-PMC-010-2023** cuyo objeto es: *“Contratar la adquisición, adecuación, fabricación, instalación y puesta en marcha de 15 dispositivos museográficos para las salas de exposiciones interactivas del Planetario de Bogotá, propiedad del Instituto Distrital De Las Artes - IDARTES, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad relacionadas en el marco del proyecto renovación museográfica, código BPIN 20210001000432 aprobado mediante acuerdo 20 de 4 de mayo de 2022.”*

Que en consecuencia los profesionales asignados por la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES, procedieron a dar inicio al proceso de selección **IDARTES-SA-PMC-010-2023** con la publicación a través de la plataforma transaccional de SECOP II del Análisis de mercado, Estudios previos, Aviso de convocatoria, Proyecto de pliego de condiciones, demás documentos y anexos el día 18 de agosto de 2023.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones al mismo y tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que el día 31 de agosto de 2023, el IDARTES profirió la Resolución N° 1246 de 2023 *“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° IDARTES-SA-PMC-010-2023”*, la cual se publicó en la plataforma transaccional del SECOP II junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, Análisis de mercado, Estudios previos, el CDP correspondiente y los demás documentos que hacen parte integral para el citado proceso de selección.

Que, durante el término de publicación del pliego de condiciones definitivo, se recibieron observaciones al mismo, a las cuales se les dio respuesta tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que el día 05 de septiembre de 2023 se venció el plazo para manifestar interés en el proceso **IDARTES-SA-PMC-010-2023**, lista que se publicó en la plataforma transaccional SECOP II y la cual, arrojó los siguientes proveedores interesados:

| Posición | Fecha y hora de interés | Entidad |
|----------|-------------------------|---|
| 0 | 5/09/2023 11:33 AM |  SELECTA CONSULTING GROUP COLOMBIA, Medellín Número de documento 9001234959 |
| 5 | 1/09/2023 9:00 PM |  PORMIL COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830136563 |
| 41 | 1/09/2023 12:27 PM |  SOLMETAL Número de documento 901190689 |

RESOLUCIÓN No. 1373
 (20 - Sep - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-010-2023”

| | | | |
|----|--------------------|---|--|
| 47 | 1/09/2023 4:55 PM |  | Consultores y Asesores TIC COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901360556 |
| 48 | 31/08/2023 5:30 PM |  | WAYS OF HOPE Número de documento 900251399 |
| 62 | 4/09/2023 8:41 AM |  | TEZO TI COLOMBIA, Medellín Número de documento 900370581 |
| 65 | 5/09/2023 8:39 AM |  | UT MAGNUM TDD COLOMBIA, Bogotá Número de documento |
| 66 | 5/09/2023 8:49 AM |  | COMERCIALIZADORA COMSILA SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900889064 |
| 67 | 5/09/2023 8:50 AM |  | UT 23WARCOM COLOMBIA, Bogotá Número de documento 9008890641 |

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones, el día 08 de septiembre de 2023 a las 09:00 a.m., se terminó el plazo para presentar ofertas, recibiendo dos ofertas de los siguientes proponentes, tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

Proceso : **DISPOSITIVOS MUSEOGRÁFICOS PARA LAS SALAS DE EXPOSICIONES INT...** (id.CO1.BDOS.4851669) EN EVALUACIÓN Fases

Selección abreviada menor cuantía | Presentación de oferta
IDARTES-SA-PMC-010-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) [En evaluación] [Pliegos]

Valor estimado \$15.679.280 COP | Clasificación de objetos: Compraventa
 Unidad de contratación OFICINA ASESORA JURÍDICA IDARTES
[Ver Entace](#)

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 15 DISPOSITIVOS MUSEOGRÁFICOS PARA LAS SALAS DE EXPOSICIONES INTERACTIVAS DEL PLANETARIO DE BOGOTÁ, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD RELACIONADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO RENOVACION MUSEOGRÁFICA, CODIGO BPIN 20210001000432 APROBADO MEDIANTE ACUERDO...

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de presentación de ofertas 8/09/2023 9:00 AM - Fecha de publicación 5/09/2023 12:49 PM
 Apertura 8/09/2023 9:02 AM

LÍNEA DE TIEMPO

| | | | | |
|--|--|-------------------------|---------------------|---|
| Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivos | Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | Presentación de ofertas | Apertura de ofertas | Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto |
| 04/09/2023 | 05/09/2023 | 08/09/2023 | 08/09/2023 | 20/09/2023 |

LISTA DE OFERTAS + Abrir Panel Opciones

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|---------------------------------------|---------------|----------------------|--------------------|-----------------|
| IDARTES-SA-PMC-010-2023 UT MAGNUM TDD | UT MAGNUM TDD | Oferta en evaluación | 8/09/2023 8:16 AM | 476.789.828 COP |
| Planetario IDARTES-SA-PMC-010-2023 | PORMIL | Oferta en evaluación | 7/09/2023 10:20 PM | 498.610.000 COP |

Que el día 13 de septiembre de 2023 se emitió el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, el cual se publicó en la misma fecha a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en el que se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN PRELIMINAR - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

| Nº | PROPONENTE | HABILITANTES JURÍDICOS | HABILITANTES FINANCIEROS | HABILITANTES TÉCNICOS |
|----|------------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|
| 1 | PORMIL E U | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| 2 | UNIÓN TEMPORAL UT MAGNUM TDD | NO HABILITADO | NO HABILITADO | NO HABILITADO |

Que de conformidad con el cronograma del proceso publicado en la plataforma transaccional SECOP II el término del traslado del informe de verificación de los requisitos habilitantes, para que los interesados presentaran observaciones al informe de evaluación y/o subsanaciones, se surtió entre el día 13 de septiembre de 2023 y hasta el día 18 de septiembre de 2023.

RESOLUCIÓN No. 1373
(20 - Sep - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-010-2023”

Que el IDARTES, de conformidad con el informe del Comité Evaluador, el cual hace parte integral de la presente, el día 20 de septiembre de 2023, publicó el informe final de verificación de requisitos habilitantes, concluyendo lo siguiente:

EVALUACIÓN FINAL - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

| Nº | PROPONENTE | HABILITANTES JURÍDICOS | HABILITANTES FINANCIEROS | HABILITANTES TÉCNICOS |
|----|------------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|
| 1 | PORMIL E U | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| 2 | UNIÓN TEMPORAL UT MAGNUM TDD | HABILITADO | HABILITADO | NO HABILITADO |

Que en consideración a lo anterior, se pudo determinar que el único proponente que se encuentra habilitado Jurídica, financiera y técnicamente es **PORMIL E U**, por lo tanto, se le pondero su propuesta, la cual arrojó el siguiente resultado:

| PONDERACION | PUNTAJE |
|---|---------------------|
| 4.1. FACTOR DE CALIDAD | 30 PUNTOS |
| 4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | 10 PUNTOS |
| 4.4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, CERO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO (0,25%) | 0 PUNTOS |
| 4.5. MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS - CERO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO (0,25%) | 0,25 PUNTOS |
| SUMATORIA TOTAL DEL PUNTAJE OBTENIDO POR PORMIL | 40,25 PUNTOS |

| EVALUACION ECONÓMICA | |
|----------------------|-------------|
| PRESUPUESTO OFICIAL | 515.678.280 |

| No. | PROPONENTE | VALOR PROPUESTA | PONDERACIÓN |
|-----|------------|-----------------|-------------|
| 1 | PORMIL EU | 498.610.000 | 49,50% |

Que en consideración a lo anterior, el Comité Evaluador del proceso de selección, recomendó a la ordenadora del gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección **IDARTES-SA-PMC-010-2023** al proponente **PORMIL E U** con NIT N° 8301365630 representado legalmente por **SERGIO PORRAS GUTIERREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1022340095 de Bogotá, por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$498.610.000)** Incluido el I.V.A., así como los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, toda vez que esta contratación se efectúa con propuestas a precios fijos unitarios; al haber cumplido plenamente con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos dispuestos en los pliegos de condiciones, y en ese mismo sentido la oferta fue sujeta de ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en porcentajes o fórmulas señaladas en los documentos que hacen parte integral del proceso.

Que el presente proceso de selección se encuentra amparado con los certificados de disponibilidad presupuestal que se describen a continuación:

RESOLUCIÓN No. 1373
(20 - Sep - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-010-2023”

| No. del CDP | DEPENDENCIA | POSICIÓN CATALOGO DE GASTO | FUENTE | RECURSO | VALOR | FECHA |
|-------------|---|---|--------|---------|---------------|------------|
| 323 | 03-11002 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES | 00TI-3904-1000-2021-00010-0432 RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA Y DE ESPACIOS PLANETARIO DE BOGOTÁ | Nación | T111000 | \$494.621.443 | 16-06-2023 |
| 423 | 03-11002 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES | 00TI-3904-1000-2021-00010-0432 RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA Y DE ESPACIOS PLANETARIO DE BOGOTÁ | Nación | T111000 | \$21.056.837 | 23-08-2023 |

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía **IDARTES-SA-PMC-010-2023**, el cual tiene por objeto: *“Contratar la adquisición, adecuación, fabricación, instalación y puesta en marcha de 15 dispositivos museográficos para las salas de exposiciones interactivas del Planetario de Bogotá, propiedad del Instituto Distrital De Las Artes - IDARTES, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad relacionadas en el marco del proyecto renovación museográfica, código BPIN 20210001000432 aprobado mediante acuerdo 20 de 4 de mayo de 2022.”* por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$498.610.000)** Incluido el I.V.A., así como los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos; toda vez que esta contratación se efectúa con propuestas a precios fijos unitarios, al proponente **PORMIL E U** con NIT N° 8301365630 representado legalmente por **SERGIO PORRAS GUTIERREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1022340095 de Bogotá.

ARTICULO SEGUNDO: La presente adjudicación se ampara en los certificados de disponibilidad presupuestal que se relacionan a continuación:

| No. del CDP | DEPENDENCIA | POSICIÓN CATALOGO DE GASTO | FUENTE | RECURSO | VALOR | FECHA |
|-------------|---|---|--------|---------|---------------|------------|
| 323 | 03-11002 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES | 00TI-3904-1000-2021-00010-0432 RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA Y DE ESPACIOS PLANETARIO DE BOGOTÁ | Nación | T111000 | \$494.621.443 | 16-06-2023 |
| 423 | 03-11002 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES | 00TI-3904-1000-2021-00010-0432 RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA Y DE ESPACIOS PLANETARIO DE BOGOTÁ | Nación | T111000 | \$21.056.837 | 23-08-2023 |

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido del presente acto administrativo al proponente adjudicatario, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, conforme con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

RESOLUCIÓN No. 1373
(20 - Sep - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-010-2023”

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se publicará a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2004 y en el decreto 019 de 2012.

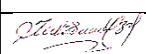
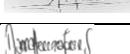
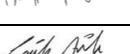
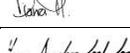
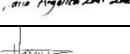
ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D. C. a los 20 - Sep - 2023

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ
Subdirectora de equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

| El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro: | | |
|---|--|---|
| Aprobó Revisión: | Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica. |  |
| Revisó: | Stephany Johanna Nañez – Profesional Especializado - OAJ |  |
| Proyecto: | Jairo Ignacio Ramirez Cruz - Contratista - Oficina Asesora Jurídica. |  |
| | Julieta Vence Mendoza - Contratista - Oficina Asesora Jurídica. |  |
| Comité evaluador: | Julieta Vence Mendoza - Contratista - Oficina Asesora Jurídica - (comité evaluador área Jurídica) |  |
| | Jairo Ignacio Ramirez Cruz - Contratista - Oficina Asesora Jurídica - (comité evaluador área Jurídica) |  |
| | Laura Catalina Blanco - Contratista SAF Presupuesto - (comité evaluador área financiera) |  |
| | Jorge Eliecer Montaña Medin - Contratista SAF Presupuesto - (comité evaluador área financiera) |  |
| | Clara Helena Ruiz Martínez- Contratista SAF Presupuesto - (comité evaluador área financiera) |  |
| | Julie Duarte- Contratista SAF- (comité evaluador área financiera) |  |
| | Ana Gómez - Profesional Especializada - SAF - (comité evaluador área financiera) |  |
| | Danna Herrera Torres - Contratista SEC - (comité evaluador área técnica – componente Jurídico) |  |
| | Diego Camilo Ávila Santamaría - Contratista SEC - (comité evaluador área técnica) |  |
| | Diana Alexandra Mancera Gamboa - Contratista SEC- (comité evaluador área técnica) |  |
| | María Angelica Leal Leal - Contratista SEC - (comité evaluador área técnica) |  |
| Víctor Manuel del Valle Díaz - Contratista SEC - (comité evaluador área técnica) |  | |